



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Nicolas Jose Gonzalez Paladino - Designación Docente - EX-2025-00424838- -
MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00424838- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación del agente Nicolás José González Paladino, en la Escuela de Danzas “Norma Fontenla”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al agente **NICOLAS JOSE GONZALEZ PALADINO** (Legajo N° 38.572/50 – CUIL 20-37030501-4) como **PROFESOR ENSEÑANZA ARTISTICA Y SUPERIOR en MUSICA II con DOS (2)**

módulos semanales (C.F. 9-86-02-01), con carácter suplente, a partir del 3 y hasta el 18 de julio de 2025 o cese de funciones con expresión de causa, accediendo al cargo ad-referéndum del listado oficial, en la Escuela de Danzas “Norma Fontenla” (U.E. 08-02-2-1-3-15), en reemplazo de la agente Valeria Laura Genovese (Legajo N° 25.165/50) en licencia por enfermedad.

ARTÍCULO 2º.- Acordar, al agente mencionado en el Artículo 1º, durante el periodo que allí se indica, la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERARQUICOS – PARA PRESTACIONES EN HS. CÁTEDRA Y/O MÓDULOS, Y PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICA, FORMACION PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Acordar, al agente mencionado en el Artículo 1º, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Programático	Fin /Fun	Institucional	UER
26-00-00	3-4-3	1-1-1-01-06-000	10

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA					Fte. Fin
	Inc	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	
DESIGNACION CARGO						
HORAS CATEDRA	1	2	1	4		110

BONIFICACIONES	Inc	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin
Bonificación remunerativa no jerárquicos -Enseñanza Secundaria, Artística, Formación Profesional y Superior Modalidad FONID	1	2	2	1	12	110
Bonificación Especial Docente	1	2	2	3		131

ARTÍCULO 5º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.